



Ajuntament de  
Les Cabanyes

Jordi Vives Puig, secretario del Ayuntamiento de Les Cabanyes (Barcelona),

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria que tuvo lugar el día 19 de mayo de 2021, con el quórum exigido por el Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, de la refundición de la ley municipal y régimen local de Cataluña, con la reserva de la aprobación definitiva del acta, tomó, entre otros, la resolución de la siguiente parte expositiva y dispositiva:

"Dado que el Sr. R. C. A. es objeto de seguimiento por parte de los servicios sociales.

Dado que este señor no tiene ingresos y ésta con una situación económica, social y laboral de vulnerabilidad y precariedad.

Dado que con fecha 13 de mayo de 2021 los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Les Cabanyes han emitido un informe al respecto, en el que se detalla la situación personal actual del Sr. R. C. A.

Dadas las indicaciones valoradas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Dado que esta empadronado en el municipio de Les Cabanyes, en la dirección que consta en el informe de servicios sociales por lo que esto le permite la obtención de la ayuda solicitada.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de la ayuda puntual de 200,00 euros para asumir pequeñas gastos extraordinarios como tratamiento odontológico, gasto en ropa y calzado, ...

SEGUNDO.- Dado que hay partida presupuestaria disponible para asumir este gasto en la partida número 2310.48015.

TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado a los efectos oportunos. "

Y para que conste, expido este certificado,

**Document signat electrònicament per qui s'indica.**

CODI DE L'EXPEDIENT: 276 NOM DE L'EXPEDIENT: 2021\_276\_AJUDA ECONOMICA R.C.A.